



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Dpto. de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 2285
NOMBRESE PERSONAL TITULAR TRAS
LLAMADO A CONCURSO PUBLICO
EN EL CESFAM DE REQUINOA.

REQUINOA, 01 DE OCTUBRE DE 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La necesidad de cumplir con la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Llamado a Concurso Público y aprobación de las bases en el Decreto N° 1602 del 27 de Julio, para proveer cargos en el Cesfam Dr. Joaquín Contreras Silva de Requinoa, por un total de 1.386 horas.

V I S T O S :

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado fijado por el DFL N° 1/ 19704 de 2002.

D E C R E T O :

NOMBRESE, en calidad de titular a los siguientes funcionarios del Cesfam de Requinoa, quienes han aceptado los cargos tras el llamado a Concurso Público realizado durante el mes de Septiembre de 2010, clasificados en la categoría "E" a contar del 01 de Octubre de 2010.

Categoría E:

Oficial Administrativo, Encargado Finanzas, 44 horas semanales

Elena González Rojas

Rut N°: 14.247.798-k

Oficial Administrativo, Encargado Adquisiciones, 44 horas semanales

María Martínez Avilés

Rut N°: 14.600.379-6

Oficial Administrativo, 44 horas semanales

Ruth María Angel Garrido Rojas

Rut N°: 14.047.828-8

Silvana Soto Bustamante

Rut N°: 15.802.319-5

Angélica Parra Flores

Rut N°: 10.218.097-6

María Isabel Olea Pavez

Rut N°: 10.428.528-7

Nataly Delgado Orellana

Rut N°: 15.994.189-2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPUBLICA PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/SAC/jjs

Distribución:

Depto. de Salud (8)

Of. de partes (1)

Contraloría Regional



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE